



Universidad Nacional Autónoma de México

Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas
y la Frontera Sur

Plan de desarrollo institucional

2015 - 2019

Gabriel Ascencio Franco

Junio, 2015

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. DIAGNÓSTICO EXTERNO	3
III. DIAGNÓSTICO INTERNO	6
IV. MISIÓN	10
V. VISIÓN	10
VI. OBJETIVO GENERAL	11
VII. PROGRAMAS Y PROYECTOS	12
PROGRAMA 1. GESTIÓN Y REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	13
PROGRAMA 2. INVESTIGACIÓN	27
PROGRAMA 3. DOCENCIA	31
PROGRAMA 4. DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN	33

I. INTRODUCCIÓN

La creación del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR) responde a la iniciativa del “Plan de Desarrollo de la Universidad 2011-2015” que busca contribuir a la identificación de los grandes problemas nacionales, a la formulación de propuestas de solución y a fortalecer la presencia de la Universidad Nacional Autónoma de México en todas las entidades federativas del país. Para ello se plantea la transformación del Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste (PROIMMSE), adscrito al Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA), en un centro de investigaciones dependiente de la Coordinación de Humanidades, con el propósito de consolidar las actividades de investigación, docencia y difusión de la UNAM en Chiapas y en la frontera sur.

II. DIAGNÓSTICO EXTERNO

Chiapas y la frontera sur del territorio mexicano colindante con Guatemala se caracterizan por tener un desarrollo regional diferenciado no solamente por sus distintos procesos históricos y de poblamiento, sino también por las relaciones de vecindad que establecen en sus respectivas subregiones. En el sur de México, la franja fronteriza terrestre se extiende a lo largo de 1 139 kilómetros, de los cuales 962 colindan con Guatemala y los restantes con Belice. Los municipios mexicanos contiguos a Guatemala son 21; de estos, 16 corresponden a Chiapas, dos a Tabasco, dos a Campeche y uno a Quintana Roo. Además de ser un espacio de una enorme movilidad poblacional, los pueblos de la frontera sur comparten características históricas, culturales, socioeconómicas y ambientales, sobre todo tratándose de aquellos situados en la región colindante entre Chiapas y Guatemala.

Hay zonas fronterizas con una amplia movilidad de personas y una historia regional compartida, con una fuerte presencia de pueblos indígenas cuyo ámbito de relación precede a la definición de los límites de la época independiente. El territorio de estos pueblos quedó fragmentado con la conformación de los Estados nacionales, debido a lo cual las identidades étnicas no necesariamente corresponden con las fronteras nacionales. Estos espacios comparten con los países del istmo centroamericano una problemática común derivada de una configuración social fuertemente marcada por su pasado colonial, que terminó por marginar y excluir a los pueblos originarios.

Junto con los países centroamericanos, Chiapas fue una provincia de la Capitanía General de Guatemala durante la Colonia. En 1824 se anexó a la República Mexicana. Años más

tarde, en 1842, también lo hizo el Soconusco. Estos cambios no significaron la ruptura de los lazos económicos y sociales que unían a las sociedades fronterizas guatemalteca y chiapaneca. No fue hasta finales del siglo XIX cuando los pueblos de Guatemala y de Chiapas empezaron a diferenciarse significativamente, a partir de su integración paulatina y desigual a sus respectivos Estados nacionales.

El establecimiento de la frontera internacional que separa a México de Guatemala tampoco significó un obstáculo para las migraciones, antes interregionales, ahora transfronterizas. Por el contrario, continuaron a lo largo del siglo XX y lo que va del XXI. Entre otras características, estas migraciones son pendulares y han involucrado movimientos de personas pertenecientes a los pueblos chuj, kanjobal, jacalteca, mam y cakchiquel que habitan tanto en Guatemala como en México y cuya presencia actual no obedece solamente a motivos laborales, pues también entraña relaciones sociales de paisanaje y parentesco.

La migración transfronteriza se incrementó notablemente a partir de 1981, cuando más de 40 000 habitantes del noroccidente guatemalteco llegaron a México huyendo de la violencia de los regímenes militares. Una parte de ellos decidió quedarse después de la firma de los Acuerdos de Paz en Guatemala en 1996; otros retornaron a sus lugares de origen, pero posteriormente determinaron volver a México empujados por la pobreza y la falta de oportunidades. Los flujos migratorios en la frontera sur se diversificaron en los últimos años al observarse un aumento de personas procedentes también de Honduras y de El Salvador debido a problemas económicos y al incremento de la violencia. Se estima que poco más de un millón de individuos ingresan anualmente al país a lo largo de la frontera sur. Una notoria y alarmante característica de este fenómeno es que se produce en condiciones de creciente vulnerabilidad para aquellos que intentan llegar a los Estados Unidos. Los problemas derivados de este desplazamiento continuarán presentándose en México y Centroamérica mientras no se adopte una política regional amplia e incluyente que favorezca el desarrollo humano y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en las zonas expulsoras.

De los cruces de personas, tanto formales como informales, la mayor cantidad se realiza en la colindancia de Chiapas con Guatemala. Ello hace de Chiapas una entidad con un fenómeno migratorio altamente significativo, pues tiene un triple papel: como receptor, como lugar de tránsito y como expulsor de migrantes. En el primer caso se encuentran los trabajadores temporales centroamericanos que llegan a Chiapas y se dirigen principalmente a la región del Soconusco para laborar en la cosecha del café y en los servicios; en el segundo caso está la población en tránsito hacia otros estados del país o con rumbo a los Estados Unidos, y en el tercero se encuentran los chiapanecos que han salido de su lugar de origen

con dirección a otras entidades tanto del país como del extranjero. Ello hace de la frontera sur un punto de interés para la investigación multidisciplinaria en las humanidades y las ciencias sociales. Guatemala y el estado de Chiapas comparten, además de su historia, un conjunto de características socioculturales que obligan a los científicos sociales a abordar su problemática de una manera integral.

Entre estas características destaca la enorme diversidad étnica y cultural. Baste señalar que 27% de la población chiapaneca habla alguna lengua indígena. El tseltal, el tsotsil, el chol, el zoque y el tojolabal son las que tienen un mayor número de hablantes. Pero también hay de mam, kanjobal, chuj y jacalteco, que se hablan tanto en México como en Guatemala. Los pueblos chujes, mames, ixiles, kanjobales y jacaltecos hablan lenguas que provienen de la región guatemalteca conocida como Los Altos Cuchumatanes del departamento de Huehuetenango. A estos se agregan los quichés y cakchiqueles originarios del medio oeste guatemalteco.

En Guatemala más de 50% de la población habla alguna de las 22 lenguas mayenses y un idioma amerindio no maya, el xinca –utilizado en el sureste del país–, así como un idioma afroamericano, el garífuna –en la costa del Atlántico–. Los demás países centroamericanos también tienen una composición pluriétnica y multicultural, con una importante presencia indígena y afrodescendiente.

Otro de los rasgos que comparte Chiapas con Guatemala es la enorme desigualdad social y económica. Es una entidad con problemas esenciales de pobreza multidimensional, pues 76.3% del total de su población se encuentra en esa situación. Haciendo una breve comparación con otros indicadores, se observa que mientras en México el promedio nacional de escolaridad es de 8.6 años entre la población de 15 años de edad y más, en Chiapas es de 6.7 años, es decir, dos años menos que el promedio nacional. Asimismo, en el estado el promedio de personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir es de 18 individuos por cada 100, mientras que la media nacional es de siete; es decir, más del doble.

Todos estos problemas se acentúan en referencia a las mujeres. Los índices de analfabetismo, deserción escolar, trabajo infantil, pobreza y migración reflejan la gran desigualdad social, y todos ellos son compartidos en mayor o menor medida por Chiapas y Guatemala. Estos se han agudizado a causa del grave deterioro ambiental, la escasez de empleos y el cierre de las vías de desarrollo local y regional, lo que ha motivado el éxodo del campo a la ciudad y la migración internacional.

Como mencionamos, México, con una frontera sur porosa, se ha convertido en un país de tránsito de miles de migrantes de Centro y Sudamérica, y de otras regiones del mundo.

Miles de niños y jóvenes que buscan llegar a Estados Unidos para tener un mejor futuro se han desplazado y ello ha creado una de las más graves crisis humanitarias en la historia reciente de ese lugar de destino. Por último, cabe señalar que Chiapas comparte con Guatemala el entrecruzamiento de la insurgencia indígena y popular que en las últimas décadas demanda mayores espacios de participación política, la defensa de sus derechos humanos y una ciudadanía intercultural, respetuosa de la diversidad étnica y cultural.

Chiapas forma parte del corredor biológico mesoamericano, que en las últimas décadas ha vivido un grave deterioro debido al proceso de ganaderización, a la sobreexplotación maderera y a la expansión de la economía de plantación y monocultivos de café, banano y palma africana que han venido a alterar el frágil equilibrio ecológico de la región. A ello se suma la explotación minera contemporánea que emplea técnicas de lixiviación altamente tóxicas y contaminantes de las tierras y los mantos freáticos, lo que, de continuar, cancelará cualquier posibilidad de desarrollo sostenible y una vida digna para las personas que habitan en esta amplia área. No obstante, Chiapas cuenta con enormes riquezas y ofrece posibilidades de un desarrollo equitativo tendiente a favorecer las condiciones de vida de la población. Por la combinación de sus recursos naturales, humanos y culturales es considerada un área de oportunidad. Todo ello hace necesario estudiar la dinámica social de Chiapas y la región fronteriza de una manera integral, entendiendo por ello la importancia de asumir como objeto de estudio ambos lados de la frontera, no solo la parte mexicana. Para ello se requiere investigación multidisciplinaria que conciba el espacio de ambos como una realidad específica, diversa y compleja que debe ser estudiada como tal.

III. DIAGNÓSTICO INTERNO

En 1985 se creó el Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas (CIHMECH) al integrarse una asociación civil conformada por la propia UNAM y cuatro instituciones locales. En 1991, la UNAM determinó incorporar en su totalidad dicho Centro, y lo dotó de presupuesto propio. Se crearon las primeras plazas administrativas de base y de confianza y algunas académicas por honorarios. A partir de 1998 se reestructuró bajo la figura del Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste (PROIMMSE), adscrito al Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA).

El PROIMMSE se mudó en marzo de 2013 al centro histórico de San Cristóbal de las Casas, en el número 34-A de la calle María Adelina Flores. Es un edificio de arquitectura tradicional adquirido por la UNAM, que cuenta con 15 cubículos para los investigadores, una oficina para la Coordinación, oficinas administrativas, una biblioteca, una sala de usos múltiples,

sanitarios, una cocineta, una bodega, áreas administrativas, una librería, un área editorial, un almacén, un área de cómputo, áreas verdes y estacionamiento. El personal administrativo estaba compuesto por un coordinador, un delegado administrativo y un jefe de recursos financieros contratados como funcionarios. Asimismo, contaba con un jefe de personal, un asistente de procesos y un jefe de difusión e intercambio académico contratados como trabajadores de confianza. El personal administrativo de base, sindicalizado, sumaba 20 plazas distribuidas de la siguiente manera: cuatro secretarías, dos oficiales de transportes, seis vigilantes, dos intendentes, una profesionista titulada, un almacenista, un peón, un multicopista y un jefe de biblioteca.

En marzo de 2015, el Consejo Universitario aprobó la transformación de ese programa dependiente del Instituto de Investigaciones Antropológicas en un centro foráneo adscrito a la Coordinación de Humanidades, con lo que surge el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR). Su nacimiento obligó, en primer lugar, a un proceso de reestructuración académico-administrativa y de las líneas de investigación que se venían desarrollando y que fueron el sustento de su creación.

GESTIÓN Y REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

La transformación del PROIMMSE en CIMSUR implicó modificar la estructura académico-administrativa de acuerdo con su nuevo estatus de entidad con personalidad propia al interior y al exterior de la universidad, conforme al organigrama aprobado. Por otra parte, el cumplimiento de los objetivos de investigación, docencia, difusión y vinculación exigió reorganizar y ampliar la planta del personal académico, administrativo y de base en diferentes proporciones.

En otro renglón, ha sido indispensable atender el mantenimiento de las instalaciones y vigilar su adecuado funcionamiento, mejorar la conectividad de internet en todas las áreas y gestionar equipos de cómputo, actualizar los servicios de las bibliotecas mediante el empleo más eficiente de tecnología, continuar con la cultura de servicio mediante el fomento de las buenas relaciones humanas y laborales y promover el cumplimiento de las funciones y actividades que competen a cada área de trabajo, motivar la eficiencia y crear una cultura de la evaluación.

INVESTIGACIÓN

El sureste de México se caracteriza por tres rasgos centrales: diversidad cultural, riqueza ambiental y ubicación fronteriza. La creación del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR) busca reforzar la generación de conocimiento y ofrecer alternativas a la problemática derivada de la confluencia de esta triple particularidad, sobre todo en lo tocante a fenómenos emergentes relacionados con la frontera. Los investigadores del PROIMMSE estaban organizados en tres líneas temáticas con enfoque multidisciplinario.

- Ciudadanía y movimientos sociales
- Territorio y cambio ambiental global
- Migración, identidades y fronteras

Trabajar sobre estas líneas facilitó llevar a cabo investigación multidisciplinaria en temas y problemas cuya complejidad demanda el concurso de especialistas en diversas disciplinas

Ahora, como impulso a la investigación multidisciplinaria sobre la frontera sur, la creación del CIMSUR persigue poner énfasis en temas como construcción de la frontera, su historia, expresiones territoriales y problemáticas actuales, y fortalecer la línea Estado y diversidad cultural. El Centro pretende convertirse en un espacio de la UNAM en Chiapas y en toda la región fronteriza, para lo cual deberá ampliar sus relaciones con otras universidades y centros de investigación estatales y regionales, así como fortalecer los lazos con los centros e institutos de investigaciones del Subsistema de Humanidades.

El CIMSUR cuenta con 16 académicos, 14 de los cuales son investigadores de tiempo completo y dos son técnicos académicos. Todos los investigadores tienen doctorado, con especialidades en antropología social, sociología, historia, economía, lingüística y ciencias políticas; su edad promedio es de 53 años, participan en el PRIDE y 60% pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. En el mediano plazo se buscará aumentar ese porcentaje y que se promuevan al nivel II quienes ocupan el nivel I de dicho sistema. Todo ello con base en la productividad, la eficiencia y el alto desempeño académico demostrados.

DOCENCIA

En el renglón de docencia, el CIMSUR fortalece la presencia de la UNAM en la tarea de formar estudiantes en humanidades y ciencias sociales en esta región. A partir de agosto de 2012,

en San Cristóbal de Las Casas se cuenta con una sede de la Maestría en Antropología, que debe afianzarse hasta convertir el Centro en una entidad participante. El CIMSUR es integrante del Comité Académico de la Licenciatura en Antropología de la UNAM. Ahora se están iniciando gestiones para tener una participación activa en dicho programa educativo. De igual manera es importante consolidar la reciente integración de nuestra entidad universitaria en la Red de Educación Continua, con lo que se espera impartir diplomados, seminarios y cursos de actualización.

El Centro ofrecerá, dentro de las líneas de investigación mencionadas, diplomados sobre diversidad cultural y problemas contemporáneos, dirigidos a profesionistas, estudiantes y público en general. Asimismo, organizará otros que refuercen la preparación metodológica de los egresados de las licenciaturas en ciencias sociales y humanidades, aspirantes a cursar programas de posgrado, para hacerlos más competitivos y que tengan mayores probabilidades de éxito en los procesos de selección.

DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN

En el tema de difusión se persigue dar continuidad al esfuerzo que se ha venido desplegando desde 2001 con la organización del Encuentro Pueblos y Fronteras. Esta reunión anual convoca principalmente a académicos de Chiapas, México y los países de Centroamérica para tratar temas de relevancia en el contexto actual de la región. También continuará realizándose el Foro del Pensamiento Centroamericano, dedicado a la reflexión sobre la obra de destacados estudiosos de la realidad regional. Asimismo, con la organización anual de las Jornadas Transdisciplinarias Internacionales del Sureste de México, Centroamérica y el Caribe se establecen vínculos con otros centros de investigación y universidades públicas locales para desarrollar actividades académicas que eviten la duplicidad de esfuerzos y permitan aprovechar de mejor manera los escasos recursos con que cuentan. El CIMSUR busca reforzar su presencia en la UNAM mediante la vinculación con otras dependencias universitarias que comparten preocupaciones de investigación y docencia.

El nacimiento del CIMSUR también supone impulsar la *Revista Pueblos y fronteras digital*, elevar la calidad de sus contenidos y aumentar el volumen de consultas. La publicación cuenta con un historial de aparición semestral, oportuna e ininterrumpida que dio inicio en el año 2006; en la actual coyuntura parece oportuno replantear su línea editorial y fortalecer su presencia en los índices de excelencia más representativos. También el área

de publicaciones deberá reestructurarse y diseñar la política que guiará la producción editorial del Centro.

Se cuenta con una biblioteca abierta a todo el público, que reúne cerca de 12 000 volúmenes dedicados a las ciencias sociales y las humanidades, entre los que destacan los de tema chiapaneco y centroamericano, y en esta nueva etapa deberá fortalecer su presencia en el área. Se tiene también una librería en la que se ofrecen las ediciones de la propia UNAM, en temas relacionados con las disciplinas que se cultivan en el Centro.

Con base en estos antecedentes y con la experiencia obtenida en más de tres lustros, se plantean cuatro retos centrales que conforman el Plan de Desarrollo Institucional, establecidos como Programas y 22 proyectos prioritarios que se articulan para lograr los objetivos del CIMSUR para el cuatrienio 2015-2019, los se desarrollaron apegados a las normas de la Dirección General de Planeación, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional de Nuestra Universidad presentado por el Sr. rector, el doctor Enrique Graue. Dichos programas están planteados de la siguiente forma:

1. Gestión y reorganización institucional, integrado por 11 proyectos.
2. Investigación, integrado por tres proyectos.
3. Docencia y educación continua, atendido por medio de dos proyectos.
4. Difusión y vinculación, con seis proyectos.

A través de la planificación, acción y seguimiento de todos los programas establecidos en este Plan de Desarrollo 2015-2019 se dará cumplimiento a la Misión, visión y objetivo general del CIMSUR.

IV. MISIÓN

Consolidar las actividades de investigación, docencia y difusión de la UNAM en el estado de Chiapas y apoyar los proyectos de investigación multidisciplinaria sobre los diferentes temas y problemáticas de Chiapas y la frontera sur de México para contribuir de ese modo al fortalecimiento de la vocación nacional de la Máxima Casa de Estudios del país.

V. VISIÓN

Posicionar al Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur como la representación de la UNAM en Chiapas y en la frontera sur de México, a partir de

investigaciones originales y de alta calidad académica, la docencia y la difusión, con el fin de contribuir a la formulación de propuestas viables para la atención de los grandes problemas que se presentan en esta región. Asimismo, se plantea desarrollar la colaboración con otros institutos y centros de investigación de la región, para el intercambio con otros centros del saber y con la sociedad en general.

VI. OBJETIVO GENERAL

Reorganizar la estructura académico-administrativa del CIMSUR en consecuencia con su carácter de entidad con personalidad propia e impulsar las actividades de investigación, docencia, difusión y vinculación en la generación de conocimientos sobre la realidad socioeconómica, política y cultural de Chiapas y la frontera sur.

VII. PROGRAMAS Y PROYECTOS

Programas	Proyectos
<p>1. Gestión y reorganización institucional</p>	<p>1.1. Proyecto: Reorganización de la estructura académico-administrativa. 1.2. Reorganización de las comisiones y establecimiento de los órganos colegiados. 1.3. Reorganización de las áreas académicas. 1.4. Planeación y seguimiento de las actividades académicas. 1.5. Fortalecimiento de la planta académica. 1.6. Fortalecimiento de las actividades del área administrativa. 1.7. Fortalecimiento y comunicación con el personal de base y delegación sindical. 1.8. Fortalecimiento del mobiliario y equipo de oficina. 1.9. Fortalecimiento del equipo informático. 1.10. Fortalecimiento del parque vehicular. 1.11. Fortalecimiento de la infraestructura.</p>
<p>2. Investigación</p>	<p>2.1. Impulsar la Investigación sobre Chiapas y la frontera sur. 2.2. Superación y participación institucional de la planta académica. 2.3. Consolidar la posición de vanguardia de la investigación, elevar su calidad y productividad.</p>
<p>3. Docencia y educación continua</p>	<p>3.1. Desarrollar e impulsar la docencia en posgrados y licenciatura. 3.2. Fortalecer la educación continua.</p>
<p>4. Difusión y vinculación</p>	<p>4.1. Fortalecimiento del intercambio académico. 4.2. Proyectar la presencia del CIMSUR en medios masivos y electrónicos. 4.3. Fortalecimiento y reestructuración del área de cómputo y comunicaciones. 4.4. Fortalecimiento de los servicios bibliotecarios. 4.5. Fortalecimiento del área editorial. 4.6. Fortalecimiento de la <i>Revista Pueblos y fronteras digital</i>.</p>

PROGRAMA 1. GESTIÓN Y REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

El Plan de Trabajo 2015-2019 pretende crear las instancias de apoyo de acuerdo con la estructura actual del centro, reestructurar algunas áreas de gestión con el objetivo de que las funciones encomendadas puedan realizarse en las mejores condiciones; asimismo, inscribir al centro en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT); además, será necesario brindar protección y seguridad a la comunidad mediante convenios y acciones que permitan trabajar en un ambiente respetuoso de la pluralidad de ideas y arribar a los acuerdos y consensos precisos para continuar avanzando; de igual forma, con los retos enunciados se advierte la necesidad de aumentar y mejorar el equipamiento y la infraestructura.

En este contexto se plantean los siguientes proyectos para dar cumplimiento al presente Plan de Desarrollo.

1.1. Proyecto: Reorganización de la estructura académico-administrativa

El propósito de la reestructuración académico-administrativa es brindar de manera eficiente y simplificada apoyo a las funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión y vinculación. Se plantea, en consecuencia, atender la planeación y la gestión administrativa como uno de los retos de los próximos cuatro años.

Objetivo

Reorganizar la estructura académico-administrativa en consecuencia con el carácter de entidad con personalidad propia del CIMSUR.

Metas

1. Creación de la Dirección
2. Creación de la Secretaría Académica
3. Creación de la Secretaría Administrativa
4. Creación de la Secretaría Técnica.
5. Inscripción del CIMSUR en el registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Indicadores

1. Legislación Universitaria.
2. Reglamento interno
3. Ley de Fomento a la Ciencia y Tecnología (Artículo 17, fracción II).
4. Documento de inscripción.

Plan de acción

Asignar a los funcionarios responsables para la conducción de los cargos para realizar las actividades.

Gestionar los trámites necesarios para la inscripción al RENIECYT.

Responsables

Coordinación de Humanidades, Dirección del Centro.

Corresponsables

Comunidad del CIMSUR, Secretaría Académica.

Aportación al Plan de Desarrollo Universitario UNAM. Programa 15, línea 2, proyecto 1.

1.2. Proyecto: Reorganizar comisiones y establecer órganos colegiados

Los órganos colegiados del CIMSUR tienen la función de conducir el quehacer institucional apeándose a la normativa establecida en la legislación universitaria, lo anterior con el fin de procurar el orden y dar certeza a los procesos electivos de este centro; en este sentido es necesario coordinar las actividades y verificar que en los procesos de elección y renovación de los órganos colegiados los aspirantes a ocupar los diferentes cargos cumplan con los requisitos establecidos en la Legislación Universitaria; apoyar para que las sesiones de los órganos colegiados universitarios se desarrollen en tiempo y forma y dar seguimiento a los acuerdos generados para el cumplimiento de sus fines.

Objetivo

Reorganizar comisiones y establecer órganos colegiados conforme lo establece el organigrama del Centro y la legislación Universitaria, previa discusión y aprobación del manual de procedimientos y del reglamento interno.

Metas

1. Organizar en su totalidad las comisiones y los órganos colegiados.

Indicadores

1. Organigramas.
2. Reglamento interno.
3. Actas de registro de comisiones.

Plan de acción

Convocar a reuniones y elegir representantes de los investigadores ante el Consejo Técnico y los miembros de la Comisión Dictaminadora.

Nombrar y conformar las comisiones y comités respectivos.

Responsables

Dirección, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica, Secretaría Técnica.

Corresponsables

Responsables de áreas.

Aportación al Plan de Desarrollo Universitario UNAM. Programa 15, línea 1, proyecto 2.

1.3. Proyecto: Reorganización de las áreas académicas

El presente plan de desarrollo institucional 2015-2019 contempla entre sus objetivos la creación de un Área de Planeación y Seguimiento Académico, que servirá de apoyo a la Secretaría Académica en las actividades relacionadas con la planificación, organización y seguimiento de los programas y proyectos de investigación y docencia.

Objetivo

Fortalecer la Secretaría Académica con la creación del Área de Planeación y Seguimiento de Actividades Académicas.

Metas

1. Creación del Área de Planeación dentro del primer año de gestión.

Indicadores

1. Reglamento interno.
2. Documento de creación de área.

Plan de acción

1. Gestionar ante las instancias correspondientes la creación de una plaza para el Área de Planeación y Seguimiento de las Actividades Académicas.
2. Identificar funciones.

Responsable

Dirección.

Corresponsables

Secretaría Académica, Secretaría Administrativa.

Aportación al plan Universitario UNAM. Programa 15, línea 2, proyecto 1.

1.4. Proyecto: Planeación y seguimiento de las actividades académicas

El Área de Planeación y Seguimiento Académico fortalecerá las actividades relacionadas con la planeación, la organización y el seguimiento de los programas y proyectos de investigación y docencia; verificará el cumplimiento de los criterios para la evaluación de los trabajos del personal académico con la responsabilidad de mantener un banco de información estadística institucional que se genere en el Centro.

Objetivo

Formular lineamientos para desarrollar un programa de control y seguimiento de avances y rezagos de las actividades académicas del Centro que incluya evaluaciones periódicas.

Metas

1. Diseñar y mantener actualizado un banco de información de las actividades académicas, de las líneas, programas y proyectos de investigación, el avance de estos y los productos que de ellos se genere, para informar a la Dirección General de Estadística y sistema de información institucional sobre las actividades del Centro.
2. Producir semestralmente un reporte de seguimiento de los objetivos programados.
3. Verificar el cumplimiento de los criterios para la evaluación de los trabajos del personal académico del Centro de acuerdo con los requerimientos de los distintos órganos y comisiones.
4. Informar trimestralmente a la Dirección General de Presupuesto el seguimiento programático de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
5. Contribuir anualmente con la elaboración del plan de trabajo de las áreas del Centro y la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional.

Indicadores

1. Reglamento interno.
2. Informes SIAH.
3. Plan de trabajo anual.
4. Reportes trimestrales de seguimiento de actividades académicas.
5. Sistema de seguimiento estructurado con base en actividades, metas e indicadores, operando con regularidad.
6. Reporte del Sistema de Seguimiento Programático (SISEPRO).
7. Reportes semestrales de seguimiento de objetivos, con base en las actividades, metas e indicadores.

Plan de acción

1. Estructurar y ejecutar un programa regular para el seguimiento y control de gestión con reporte de avances en actividades, metas e indicadores, reuniones y evaluaciones trimestrales.
2. Integrar reportes semestrales de avances de actividades metas e indicadores.
3. Establecer mecanismos permanentes que sirvan de apoyo para realizar las actividades relacionadas con la planeación, organización y seguimiento de los programas y proyectos de investigación y docencia del Centro.
4. Programar reuniones periódicas para la evaluación de las actividades académicas del centro.
5. Programar reuniones periódicas para fortalecer y realizar un análisis sobre el avance de los planes de trabajo de cada una de las áreas del Centro.

Responsable

Coordinador del Área de Planeación y Seguimiento de Actividades Académicas.

Corresponsable

Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Secretaría Técnica.

Aportación al Plan Universitario UNAM. Programa 8, línea 6, proyecto 1.

1.5. Proyecto: Fortalecimiento de la planta académica

Gestionar recursos para la ampliación de la infraestructura que responda a las necesidades de investigación, docencia y difusión y garantice las condiciones de seguridad y bienestar de la comunidad académica.

Objetivos

Impulsar la duplicación de número de investigadores y técnicos académicos, mediante la creación de plazas, el cambio de adscripción temporal de académicos de otras entidades de nuestra Universidad y la recepción de investigadores visitantes buscando equilibrio numérico entre las líneas establecidas.

Metas

1. Incrementar en 100 % la planta académica con el objeto de enriquecer la integración de equipos multidisciplinarios en ambos ejes.
2. Gestionar en el primer año de administración la creación de cuatro plazas de Técnico Académico Asociado "B" o "C", para apoyar el trabajo de la Secretaría Académica, que quedaran establecidas de la siguiente manera:
 - Contratación de un Técnico Académico para el área de cómputo.
 - Contratación de un Técnico Académico para el área de Planeación y Seguimiento de Actividades de Investigación.
 - Contratación de un Técnico Académico en la planificación de actividades de Docencia.
 - Creación de un Técnico Académico para el área de publicaciones.

Indicadores

1. Tasa de crecimiento anual del número académicos del CIMSUR.
2. Tasa de incremento anual de investigadores del CIMSUR, participantes en las actividades de difusión y divulgación.
3. Tasa de crecimiento anual de Técnicos Académicos.
4. Contratos de personal.

Plan de acción

1. Gestionar la creación de plazas para la contratación de personal a través del presupuesto autorizado.

Responsable

Dirección.

Corresponsables

Secretaría Académica, Secretaría Administrativa.

Aportación al Plan Universitario UNAM. Programa, 4, línea 5, proyecto 2 y 3.

1.5. Proyecto: Fortalecimiento de las actividades del área administrativa

Las tareas administrativas constituyen una pieza fundamental para el cabal cumplimiento de los compromisos contraídos con el centro en distintos ámbitos. Sin una buena gestión de los recursos presupuestales, un funcionamiento adecuado y armónico de las tareas administrativas es muy difícil pensar que otros objetivos se cumplan. Por lo tanto, esta administración pretende fortalecer el trabajo administrativo con la creación de nuevas plazas para mejorar el desempeño de las actividades, logrando el cumplimiento en tiempo y forma de los procesos administrativos.

Objetivos

Concretar la creación de dos plazas para fortalecer y hacer más eficiente el trabajo de la Secretaría Administrativa.

Metas

1. Contratación de un Jefe de Área Bienes y Suministros.
2. Contratación de un personal para el puesto de Asistente de Procesos.
3. Lograr procesos transparentes y corresponsables en materia administrativa y presupuestal.

Indicadores

1. Número de personal contratado para la realización de las actividades administrativas.
2. Mejorar en el desempeño administrativo traducido en estándares de calidad.
3. Cumplimiento de los tiempos y procesos administrativos.
4. Modelos integrales de simplificación de procesos administrativos y de gestión.

Plan de acción

1. Gestionar la creación de las plazas del área administrativa para el buen desempeño de las actividades del Centro.

2. Revisar la estructura y funcionamiento de las áreas administrativas del centro a fin de definir con claridad las responsabilidades de su personal para establecer vínculos y vías de comunicación.

3. Revisar los manuales de procedimiento y procesos administrativos para las principales tareas administrativas.

Responsables

Dirección, Secretaria Administrativa.

Corresponsables

Responsables de áreas.

Aportación al Plan Universitario UNAM. Programa 5, línea, 1 proyecto, 2 y programa 5, línea 2, proyecto 3.

1.6. Proyecto: Fortalecimiento y comunicación con el personal de base y delegación sindical

Es muy importante mantener un adecuado enlace con el personal de base y delegación sindical a fin de que ellos puedan contribuir de la mejor manera para la consecución de los procesos administrativos ágiles, eficientes y responsables, responder a sus necesidades y a sus derechos laborales.

Objetivos

Mantener un diálogo permanente, franco y abierto con el personal de base y la delegación sindical, atenta a sus necesidades y requerimientos para el cumplimiento de sus tareas y el respeto a sus derechos laborales.

Metas

1. Propiciar relaciones laborales congruentes con la normatividad.
2. Disminuir 80% los conflictos laborales en el Centro.
3. Incrementar la satisfacción laboral de los trabajadores.
4. Mejorar las condiciones físicas y de infraestructura de los espacios de trabajo.

5. Gestionar capacitación del personal para nuevas funciones y servicios.
6. Gestionar asistencia a cursos o talleres del quehacer bibliotecario en instituciones tanto regionales como nacionales.

Indicadores

1. Numero de reuniones llevadas a cabo con el personal de base.
2. Numero de espacios acondicionados.
3. Curso Realizados.
4. Número de cursos asistidos.

Plan de acción

1. Fomentar el compromiso de todos los sectores de la comunidad para realizar sus funciones con responsabilidad y apego a la normativa.
2. Establecer una política de prevención y atención oportuna de conflictos para tener una relación sana y respetuosa con los sindicatos.
3. Promoción de relaciones laborales satisfactorias.
4. Mejoramiento de las condiciones físicas y de infraestructura de los espacios de trabajo para brindar condiciones de seguridad, higiene y salud.

Responsables

Dirección, Secretaría Administrativa, Delegación Sindical.

Corresponsables

Responsables de áreas.

Aportación al Plan Universitario UNAM. Programa 5, línea 3 proyecto 4.

1.7. Proyecto: Fortalecimiento del mobiliario y equipo de oficina

En este plan de trabajo se pretende mejorar las condiciones del equipamiento y responder a las nuevas necesidades derivadas de la reestructuración académica y

administrativa del Centro, así como reacondicionar las áreas de trabajo del personal académico y administrativo.

Objetivos

Promover la adquisición de mobiliario y equipo de oficina para el buen desempeño de las labores en todas las áreas a través del recurso autorizado en el presupuesto anual para estos rubros.

Metas

1. Adquisición, dentro del primer año de la administración, de mobiliario y equipo de oficina para las áreas de nueva creación y para las áreas con mobiliarios de oficina obsoletos.
2. Adquirir los equipos y el mobiliario que garanticen la conservación de los materiales, el confort de los usuarios y del personal de biblioteca.
3. Adquirir el mobiliario y equipo de oficina para implementar el servicio de paquetería como medida para permitir acceso al uso de los recursos y servicios de la biblioteca a usuarios externos.
4. Renovar el mobiliario de la colección de audiovisuales.

Indicadores

1. Inventario de bienes muebles.
2. Porcentaje de mobiliario y equipo nuevo incorporados por año.

Plan de acción

1. Incrementar dentro del presupuesto anual el recurso necesario para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina y realizar las gestiones pertinentes para su autorización.

Responsables

Dirección, Secretaría Administrativa

Corresponsables

Secretaría Académica, Secretaría Técnica.

Aportación al Plan Universitario UNAM. Programa 16, línea 3, proyecto 4.

1.8. Proyecto: Adquisición de equipos de cómputo y comunicaciones

En este contexto se manifiesta la preocupación por proveer al personal académico-administrativo del equipamiento informático y los servicios tecnológicos necesarios para desarrollar sus funciones y garantizar la conectividad de la mejor calidad accesible a la sede del CIMSUR.

Objetivos

Promover la adquisición de equipo informático y servicios tecnológicos necesarios para el buen desempeño de las labores en todas las áreas a través del recurso autorizado en el presupuesto anual para estos rubros.

Metas

1. Incrementar en 10% el número de equipos de cómputo y servicios tecnológicos disponibles para el uso de las actividades académicas-administrativas.
2. Gestionar la compra de un nuevo equipo para el sistema de videoconferencias.
3. Gestionar la instalación y el uso del módulo de adquisiciones ALEPH 500 Versión 21
4. Poner en funcionamiento el módulo de adquisiciones de ALEPH 500 Versión 21 para el año 2017.
5. Promover la adquisición de licencias para todos los usuarios en relación a:
 - Antivirus.
 - Software de oficina.
 - Software de diseño para las Áreas de Difusión y Planeación
 - Software para el diseño y programación de la página web.
 - Incrementar en 8% la instalación y activación de extensiones telefónicas.

Indicadores

1. Porcentaje de equipos nuevos incorporados por año (inventario de bienes informáticos anuales).

2. Cantidad de bienes electrónicos adquiridos por año (no break, reguladores, cargadores).
3. Número de áreas de trabajo y servicios académicos que cuentan con licencias de antivirus.
4. Número de licencias de office 2016 adquiridas para los equipos de cómputo.
5. Número de software de diseño para las áreas de difusión y planeación.
6. Número de software para el diseño y programación de la página web.
7. Porcentaje de extensiones instaladas y habilitadas.

Plan de acción

1. Gestionar recursos para la ampliación del equipamiento de cómputo y servicios tecnológicos disponibles para el uso de la comunidad.
2. Gestionar la adquisición del equipo necesario para el funcionamiento del módulo de circulación ALEPH 500 Versión 21.
3. Gestionar la instalación y uso del módulo de adquisiciones ALEPH 500 Versión 21.
4. Gestionar el funcionamiento adecuado de las 3 IPS fijas para el servicio de servidor de biblioteca, video conferencia y para el funcionamiento de aplicaciones administrativas.

Responsable

Secretaría Administrativa.

Corresponsable

Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Técnica. Coordinación de las TIC.
Aportación al Plan Universitario UNAM. Programa 7, línea 2, proyecto 2, 3 y 5.

1.9. Proyecto: Fortalecimiento del parque vehicular

Objetivos

Propiciar la renovación del parque vehicular, particularmente para atender las necesidades de transporte en caminos de la terracería en las actividades de trabajo de campo.

Metas

1. Adquisición de vehículos necesarios para el transporte en caminos de la terracería en las actividades de trabajo de campo a corto plazo.

Indicadores

1. Inventario de equipo de transporte.
2. Cantidad de salidas de trabajo de campo.

Plan de acción

1. Gestionar ante las instancias pertinentes el recurso necesario para la compra.

Responsable

Secretaría Administrativa.

Corresponsable

Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Técnica.

Aportación al Plan Universitario UNAM. Programa 16, línea 3 proyecto 6, y programa 17, línea 2, proyecto 2.

1.10. Proyecto: Fortalecimiento de la infraestructura

Objetivos

Procurar la ampliación de las instalaciones en la sede del CIMSUR: ampliar la biblioteca, construir un auditorio con foro de 80 a 100 asistentes, cubículos de investigación y con urgencia un almacén y un archivo institucional, lo cual permitirá liberar espacio para cuatro investigadores y las áreas de apoyo de la Secretaría Académica.

Metas

1. Se contempla la ampliación de la biblioteca acondicionando las instalaciones existentes y planificar espacios nuevos para favorecer la óptima preservación y conservación de los documentos, el desarrollo de servicios y funciones del personal bibliotecario dentro de los primeros tres años de la administración.

2. Construir un auditorio para 80 a 100 asistentes dentro de los primeros tres años de administración.
3. Construir cubículos de investigación dentro de los tres primeros años de administración
4. Construir un almacén dentro de los primeros tres años de administración
5. Construir áreas de apoyo de la Secretaría Académica dentro de los tres primeros años de administración.

Indicadores

1. Plantilla del personal.
2. Nuevos espacios habilitados.
3. Colecciones reubicadas.

Plan de acción

1. Gestionar ante las instancias pertinentes el presupuesto para este rubro.

Responsable

Dirección, Secretaría Administrativa, Secretaría Técnica.

Aportación al Plan Universitario UNAM. Programa 16, línea 5, Proyecto 4.

PROGRAMA 2. INVESTIGACIÓN

2.1. Proyecto: Impulsar la investigación sobre Chiapas y la frontera sur.

El CIMSUR se propone reforzar la generación de conocimientos para una mejor comprensión de la problemática regional, principalmente en lo que se refiere a los fenómenos emergentes relacionados con la frontera. Promover proyectos colectivos con colegas de otros centros, institutos o facultades ampliará las perspectivas desde las cuales se aborda hoy el estudio de las fronteras sur de México. Por tal razón es prioritario incrementar la planta académica del centro para hacer visible su desarrollo. Lo anterior exige combinar mecanismos como cambios temporales de adscripción y creación de plazas.

Objetivos

Impulsar la calidad y cantidad de investigaciones multidisciplinarias en ciencias sociales y humanidades referidas primordialmente a Chiapas y la frontera sur contribuyendo al

conocimiento de los problemas sociales, económicos, políticos, socioambientales y culturales.

Metas

1. Incrementar dentro de los dos primeros años de administración en 50% la planta académica.
2. Incrementar dentro del primer año 10% de la participación en proyectos colectivos con investigadores de otras entidades de la UNAM y de otras instituciones académicas.
3. Establecer dos seminarios anuales permanentes y programas de investigación
4. Incrementar en 20% el número de productos de investigación publicados anualmente.

Indicadores

1. Crecimiento anual de la plantilla de personal académico.
2. Tasa de crecimiento anual del número de proyectos de investigación colectivos.
4. Número de seminarios y programas de investigación realizados en el año.
3. Tasa de crecimiento anual del número de productos publicados.

Plan de acción

1. Gestionar la creación de plazas.
2. Establecer mecanismos de apoyo para promover proyectos de investigación con colegas de otros centros e institutos o facultades de la UNAM y la participación en convocatorias para la obtención de financiamiento.
3. Ofrecer cursos de formación especializada.
4. Establecer mecanismos de apoyo para la investigación.
5. Impulsar la participación de los estudiantes y becarios en las actividades del Centro.

Responsables

Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa.

Aportación al Plan de Desarrollo Universitario UNAM. Programa 4, línea 5, proyecto 3 y programa 8, línea 2, proyectos 3, 6 7 y 11.

2.2. Proyecto: Superación y participación institucional de la planta académica

Con base en la productividad, eficiencia y alto nivel académico se pretende lograr que los investigadores del CIMSUR alcancen mejores calificaciones en los procesos de evaluación que realizan las instancias correspondientes, demostrando con ello su capacidad, superación y nivel de competitividad.

Objetivos

Impulsar la actualización y superación de la planta académica, elevando la calidad de las funciones sustantivas.

Metas

1. Lograr que al menos 70% de los investigadores pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
2. Apoyar a quienes cuentan con el nivel I del SNI para que al menos dos más obtengan el nivel II.
3. Lograr que la mayor parte de los investigadores obtengan al menos el nivel C del PRIDE.

Indicadores

1. Avances porcentuales de superación reflejados en las escalas de categoría y nivel.

Plan de acción

1. Fortalecer las actividades de superación académica del personal adscrito al Centro, así como del personal de otras entidades por medio de cursos, diplomados, talleres, seminarios, encuentros académicos, coloquios y mesas redondas.

Responsables

Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa.

Aportación al Plan de Desarrollo Universitario UNAM. Programa 4, línea de acción 6.
Proyecto 1.

2.3. Proyecto: Consolidar la posición de vanguardia de la investigación, elevar su calidad y productividad

Objetivos

Incremento de los proyectos con financiamiento externo con el fin de proyectar las tareas sustantivas desarrolladas en la entidad.

Metas

1. Incentivar la participación de los académicos en proyectos de investigación con financiamiento de: PAPIIT, PAPIIME, CONACYT y otras fuentes externas.
2. Incrementar la publicación de artículos en revistas arbitradas.

Indicadores

1. Aumento anual en la cantidad de proyectos con financiamiento externo.
2. Crecimiento anual de artículos en revistas arbitradas publicadas.

Plan de acción

1. Promover el desarrollo y la gestión de proyectos PAPIIT, CONACYT y otras instituciones.
2. Dar a conocer entre los investigadores las ofertas de financiamiento con el fin de que puedan inscribirse y competir en ellas.

Responsables

Dirección, Secretaría Académica.

Corresponsables

Responsable de Difusión e Intercambio Académico.

Aportación al Plan de Desarrollo Universitario UNAM: Programa 8, línea de Investigación 2, proyecto 7 y 9, programa 12, línea 2, proyecto 2 y línea 3 proyecto 1.

PROGRAMA 3. DOCENCIA Y EDUCACIÓN CONTINUA

3.1. Proyecto: Desarrollar la docencia en posgrado y licenciatura

El Centro contribuye en las tareas de formación de recursos humanos por medio de los posgrados de la UNAM y de otras instituciones de Chiapas y de Centroamérica. En el caso del Posgrado en Antropología de la UNAM, el CIMSUR busca convertirse en sede y fungir como entidad académica responsable, en apego al Reglamento General de Estudios de Posgrado, y dar continuidad a las gestiones para incorporarse como entidad participante. Intenta, asimismo, posicionarse como entidad responsable de actividades en la Licenciatura en Antropología con sede en la Facultad de Ciencias Políticas de nuestra Casa de Estudios y de cuyo Comité Académico forma parte el CIMSUR. La primera generación iniciará en agosto de 2016.

Objetivos

Propiciar y encauzar la formación de recursos de alto nivel por medio de la docencia, adecuándose a las necesidades y características específicas de la región, ya sea de forma exclusiva o en colaboración con los diferentes programas educativos con los que cuenta la UNAM.

Metas

1. Consolidar la participación del CIMSUR en el Posgrado en Antropología de nuestra Universidad, mediante su incorporación como entidad participante, y en el establecimiento de dos áreas de desarrollo y aplicación del conocimiento que le den identidad a las sede del posgrado en San Cristóbal de Las Casas, en torno al eje de Estado y diversidad cultural, y otra sobre el de Frontera, su construcción y significados.
2. Dar continuidad a las gestiones para fortalecer la presencia del CIMSUR en la Licenciatura en Antropología de nuestra Universidad y posicionarlo como estación de prácticas de campo y cursos optativos para los estudiantes de esa disciplina.
3. Ofrecer anualmente un diplomado en Metodología de la investigación socioantropológica y uno de Fuentes primarias para la historia agraria y demográfica de Chiapas.

4. Revisar el programa del diplomado Preparación y redacción de textos académicos y desarrollar el manejo y procesamiento de la información y fuentes estadísticas para ofrecerlos también con periodicidad anual.

Indicadores

1. Crecimiento anual y global del número de académicos del centro participantes como tutores registrados con alumnos en el programa de posgrado.
2. Crecimiento de participación en tesis, seminarios, becarios, alumnos de servicio social.
3. Incremento porcentual de alumnos graduados.
4. Incremento porcentual de tesis premiadas.
5. Documentos de la entidad.

Plan de acción

1. Actualizar los planes de estudio vigentes de acuerdo con los criterios establecidos en la normatividad universitaria.
2. Armonizar los planes de estudio de la Licenciatura con los distintos programas de posgrado.

Responsables

Dirección, Secretaría Académica.

Aportación al Plan de Desarrollo Universitario UNAM: Programa 2, línea 6, proyecto 1 y 2.

3.2. Proyecto. Fortalecer la educación continua

El Centro ofrece cursos, diplomados y seminarios de actualización y especializados dirigidos a sus propios estudiantes y egresados, pero también a aquellos que no tienen o no tuvieron la posibilidad de cursar estudios en la UNAM.

Objetivos

Fortalecer la Red de Educación Continua para ofrecer permanentemente diplomados que contribuyan a reforzar la preparación metodológica de los egresados de las licenciaturas, de los aspirantes a cursar programas de posgrado y de público en general.

Metas

1. Formular proyectos de educación continua, tanto en forma presencial como a distancia.

Indicadores

1. Cantidad de cursos, diplomados y seminarios ofrecidos.
2. Recepción y respuesta en número de solicitantes y de alumnos inscritos en estos cursos.

Plan de acción

1. Incorporar la tecnología de la videoconferencia para la educación continua.
2. Hacer un balance de la posible oferta de cursos y de la capacidad de nuestros investigadores para impartirlos.
3. Ampliar la oferta de educación continua mediante la estructuración de actos académicos en las modalidades de educación presencial, en línea y a distancia.

Responsables

Dirección, Secretaría Académica.

Aportación al Plan de Desarrollo Universitario UNAM. Programa 6, línea 11, proyecto 1.

PROGRAMA 4. DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN

4.1. Proyecto: Fortalecimiento del intercambio

Una de las tareas sustantivas de la Universidad, en su extensión hacia la sociedad, es la de consolidar un intercambio académico del más alto nivel con las universidades y centros de investigación de Chiapas y Centroamérica y con los institutos, centros y programas del Subsistema de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNAM, así como con otras instituciones nacionales y extranjeras que trabajan en torno a Chiapas y la frontera sur, a través de actividades de investigación, docencia y difusión.

Objetivos

Ampliar el intercambio académico enfocado al fortalecimiento de las líneas de investigación y de colaboración interinstitucional para contribuir a la formación de recursos humanos.

Metas

1. Incrementar en 20% anual la organización de eventos académicos por el CIMSUR y en colaboración con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales.
2. Convertir el CIMSUR en un punto de referencia y reunión de los investigadores dedicados a temas de Chiapas y la frontera sur de México, adscritos a diferentes entidades de la UNAM y a las instituciones académicas nacionales e internacionales.
3. Incrementar en por lo menos 20% anual el número de investigadores invitados nacionales e internacionales.
4. Incrementar en por lo menos 10% anual el número de investigadores del CIMSUR que participan en eventos nacionales e internacionales dentro del Programa Anual de Intercambio Académico apoyado por la Coordinación de Humanidades.

Indicadores

1. Cantidad de eventos anuales realizados por el CIMSUR, y en coordinación con instituciones de educación superior nacionales e internacionales.
2. Cantidad de instituciones nacionales e internacionales con las que se coorganizan reuniones académicas.
3. Aportaciones de otras instituciones organizadoras, de CIMSUR y otras fuentes (PAI).
4. Cantidad de académicos invitados por el CIMSUR a participar en reuniones académicas o de actividades de docencia.
5. Cantidad de investigadores del CIMSUR que participan en eventos académicos nacionales e internacionales.
6. Cantidad de ponencias y productos derivados del evento.
7. Cantidad de asistentes a los eventos académicos organizados o coorganizados por el CIMSUR con sede en el Centro.

Plan de acción

1. Fortalecer las relaciones interinstitucionales con los otros institutos y centros de investigación en la UNAM, y con instituciones de educación superior locales, nacionales y del área centroamericana.

2. Difundir y promover entre la planta académica la participación en los programas y convocatorias de apoyo a la investigación (movilidad académica y financiamiento a proyectos de investigación) auspiciados por la DGCI, DGAPA y la Coordinación de Humanidades.

3. Lograr una participación óptima de investigadores del CIMSUR en el Programa Anual de Intercambio Académico apoyado por la Coordinación de Humanidades.

Responsable

Responsable del Área de Difusión.

Corresponsables

Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa.

Aportación al Plan de Desarrollo Universitario UNAM. Programa 13, línea 2 y proyecto 3 y 4, línea 4 proyecto 1 y 2.

4.2. Proyecto: Proyectar la presencia del CIMSUR en medios masivos y electrónicos

Objetivo

Impulsar la presencia del CIMSUR al interior de la UNAM, a nivel local, nacional e internacional, a través de los medios de comunicación de la UNAM y otros electrónicos.

Metas

1. Proyectar las actividades de investigación, docencia, difusión y vinculación del CIMSUR en una nueva página web que mantenga actualizada la información y sea factible de visualizarse en equipos móviles.
2. Publicar anuncios de las actividades del CIMSUR en el portal principal de la UNAM, Gaceta-UNAM y Agenda de la Coordinación de Humanidades.
3. Promover la elaboración de notas sobre los eventos principales de CIMSUR para su publicación en la Gaceta de la UNAM y la Revista de Humanidades.

4. Utilizar las redes sociales como Twitter, Facebook y Youtube, así como el correo electrónico para la difusión de las actividades académicas y novedades editoriales del Centro.

Indicadores

1. Cantidad de personas y lugar de procedencia que visitan la página web de CIMSUR.
2. Cantidad de anuncios publicados en los medios disponibles de la UNAM.
3. Cantidad de personas o seguidores de las redes sociales creadas.
4. Cantidad de entrevistas realizadas a académicos del CIMSUR o invitados.
5. Cantidad de videos u otros productos para difusión de actividades académicas o publicaciones de CIMSUR.

Plan de acción

1. Diseñar en coordinación con el Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones la nueva página web.
2. Diseñar el material gráfico necesario para la difusión de las actividades de investigación en los medios de comunicación de la UNAM, página web, redes sociales y correo electrónico.
3. Coadyuvar para la publicación de notas en los medios escritos de la UNAM y realización de entrevistas a los académicos del CIMSUR en la radio local.
4. Impulsar y colaborar con el área de TIC de CIMSUR y responsables de eventos académicos en la elaboración de videos y otros contenidos para divulgación en la página web y redes sociales del CIMSUR.
5. Impulsar la transmisión de las actividades académicas de impacto nacional a través de YouTube y Webcast.

Responsable

Responsable del área de Difusión e Intercambio Académico.

Corresponsable

Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Técnica, Coordinación del Área de TIC, Coordinación de Planeación.

Aportación al Plan de Desarrollo Universitario UNAM. Proyecto 7, línea 7 proyecto 7.

4.3. Proyecto: Fortalecimiento del Área Editorial

Los productos de publicación del CIMSUR muestran la importancia de los temas tratados, así como el grado de madurez alcanzado por su planta académica. El Área Editorial del CIMSUR tiene como su principal objetivo la publicación en libro de los productos de investigaciones realizadas por los investigadores y de colecciones que fortalezcan las líneas de investigación del Centro priorizando aquellas que se realicen en convenios con otras instituciones locales, nacionales o internacionales.

Objetivos

Establecer los procesos e instrumentos institucionales para construir y consolidar la actividad editorial del Centro.

Metas

1. Definir la política editorial del CIMSUR.
2. Promover convenios de colaboración para coeditar títulos de interés regional con otras instituciones culturales y de educación superior del estado de Chiapas.
3. Diseñar nuevas colecciones que correspondan con las líneas de investigación del personal académico del Centro.
4. Elaborar un proyecto para editar y producir libros electrónicos, para tomar parte activa en las políticas de acceso abierto de la institución.
5. Contribuir a la formulación de las políticas editoriales del Centro.
6. Elaborar un manual de criterios editoriales.

Indicadores

1. Número de libros publicados
2. Número de convenios firmados.
3. Número de títulos electrónicos disponibles en acceso abierto.

Plan de acción

1. Estudiar y revisar con el Comité Editorial el comportamiento editorial del Centro, a fin de ir perfeccionando la política editorial.
2. Planificar y utilizar en forma eficiente los recursos dispuestos para la actividad editorial.
3. Participar en ferias y exposiciones de libros a nivel regional.
4. Aprovechar la tecnología para la elaboración de los productos editoriales.
5. Establecer criterios de tiraje y soportes.

Responsable

Área Editorial y Secretaría Técnica.

Corresponsables

Dirección y Secretaría Académica.

Aportación al Plan de Desarrollo Universitario UNAM: Programa. 1. Línea 11. Proyecto 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9,11, 12.

4.4. Proyecto: Fortalecimiento de la *Revista Pueblos y fronteras digital*

La revista constituye un foro de discusión y análisis de divulgación científica que da cabida a la explicación de las formas de sociabilidad humana en sus múltiples manifestaciones del pasado y del presente. Mantiene una Política de recepción permanente de originales de académicos iberoamericanos de todas disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades que desarrollan los trabajos en el área del sureste mexicano y Centroamérica, y un riguroso proceso de dictaminación mediante el sistema de pares ciegos. Todo ello, aunado a su aparición semestral interrumpida, la ubica como una publicación que cumple cabalmente con los estándares de calidad establecidos por diversos organismos, tanto universitarios como externos. Se pretende en este periodo reorganizar su funcionamiento interno para cumplir con el objetivo planteado.

Objetivos

Mantener la presencia del CIMSUR en el medio académico a través de la publicación semestral de una revista científica, con un proceso de dictamen doble ciego inobjetable, y

subirla al formato Open Journal System para aprovechar los recursos de difusión en la web, de conformidad con las políticas de acceso abierto, con el objeto de posicionarla a nivel local, regional y nacional.

Metas

1. Poner la revista en el formato OJS.
2. Aparecer en índices y catálogos de sistemas de información en línea para revistas científicas, tales como SciELO, Scopus, Clacso, entre otros.
3. Consolidar el Consejo Editorial de la revista.
4. Conformar un Comité Editorial integrado por académicos del Centro, quienes discutan y actualicen las prioridades de la revista.

Indicadores

1. Número de artículos recibidos.
2. Número de artículos dictaminados.
3. Número de artículos aceptados (y rechazados).
4. Número de artículos publicados.

Plan de acción

1. Organizar y tomar cursos de capacitación para el manejo de OJS.
2. Adquirir un servidor para la instalación y el manejo del OJS de la *Revista Pueblos y fronteras digital*.
3. Incorporar toda la información de números anteriores de la revista al formato del sistema OJS.

Responsable

Director y editor de la revista.

Corresponsables

Secretaría Técnica, Coordinador del Área Editorial, Coordinador del área de TIC.

Aportación al Plan de Desarrollo Universitario UNAM. Programa 1, línea 11, proyectos 1, 2, 3, 4, 5, 11, 12 y 13.

4.5. Proyecto: Fortalecimiento y reestructuración de cómputo y comunicaciones

En estos tiempos en que la comunicación virtual permite acortar las distancias y tener presencia en diversos eventos y actividades independientemente de la ubicación física, se reconoce como prioridad contar con infraestructura, equipo y recursos actualizados al servicio del trabajo de investigación, docencia y difusión.

Objetivo

Aprovechar los recursos tecnológicos para participar en actividades académicas como seminarios, cursos, diplomados, entre otros, por videoconferencia, evitando gastos en viajes y traslados innecesarios; también se busca un mayor alcance mediante nuestra página web, portal de difusión, y de la publicidad periódica de la *Revista Pueblos y fronteras digital*, con contenido de calidad, usando los medios tecnológicos de vanguardia para su difusión, y digitalizar los controles administrativos.

Metas

1. Promover el servicio de conectividad de alta velocidad por medio del acceso mediante fibra óptica.
2. Obtener una mayor presencia y difusión a través de los sitios web, así como la difusión de las publicaciones en el sitio www.difusionculturalchiapas.UNAM.mx.
3. Diseñar una base de datos para el control de entradas y salidas de libros de la librería.
4. Realizar una base de datos para el control de inventario de bienes y equipos de cómputo para el área administrativa.
5. Diseñar una base de datos para el control de las publicaciones del Área Editorial.
6. Diseño y aplicación de herramientas para la recolección de datos estadísticos y documentación de los procesos y tareas básicas.

Indicadores

1. Cantidad de espacio web incrementado en los servidores.

2. Cantidad de usuarios alcanzados por nuestros sitios web.
3. Cantidad de enlaces de video conferencia realizadas.
4. Cantidad de enlaces por Skype.
5. Número de veces que se ocupa la sala.
6. Número de eventos atendidos en relación a soporte técnico.
7. Cantidad de actualizaciones realizadas a los diferentes sitios.

Plan de acción

1. Programar y rediseñar la página web del PROIMMSE para generar una nueva imagen institucional del CIMSUR.
2. Gestionar la adquisición de un servidor en las instalaciones del Centro para la difusión de la *Revista Pueblos y fronteras digital* o un servidor virtual.
3. Gestionar la posibilidad de migrar la revista al OJS (Open Journal System) para estar a la vanguardia de acuerdo con las nuevas tendencias y pertenecer a los índices nacionales e internacionales.
4. Gestionar el incremento del espacio en los sitios web ya que actualmente estamos limitados a 200 MB, 400 MB y 600 MB de espacio en los servidores.
5. Gestionar la adquisición de un nuevo códec para videoconferencia.
6. Gestionar la compra de impresora láser de color.
7. Gestionar ante el proveedor los trámites necesarios para que nos proporcione acceso mediante fibra óptica.

Responsable

Coordinador del Área de TIC.

Corresponsables

Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Secretaría Técnica.

Aportación al Plan de Desarrollo Universitario UNAM. Programa 7. Línea 1, proyecto 1, línea 2, proyecto 2 y 3. Línea 3, proyecto 2. Línea 5, proyecto 3.

4.6. Proyecto: Fortalecimiento de los servicios bibliotecarios

La Paul Kirchoff es una biblioteca especializada en Mesoamérica y el Sureste de México, sus actividades se orientan a apoyar los proyectos de investigación del CIMSUR y los de otras instituciones de investigación, así como a estudiantes de las escuelas de nivel superior del estado de Chiapas. Tiene como propósito fundamental seleccionar, adquirir, procesar, sistematizar, almacenar, difundir, circular, controlar y preservar el material bibliohemerográfico, audiovisual y en general, todo material, objeto o forma que albergue información. Proporcionar servicios bibliotecarios y de información al personal académico de CIMSUR-UNAM y usuarios de universidades locales.

Objetivos

Reorganizar el funcionamiento de la biblioteca para mejorar de forma continua los recursos y servicios que ofrece la biblioteca y proveer a la comunidad académica y estudiantes del material documental que contribuya al desarrollo de las actividades académicas y de investigación del CIMSUR en particular, y de la comunidad académica y estudiantil local en general.

Metas

1. Elaborar el reglamento interno de la biblioteca.
2. Adquirir el material bibliográfico con el presupuesto anual otorgado por la Universidad de acuerdo con las políticas de la UNAM.
3. Captar publicaciones pertinentes a las líneas de investigación del CIMSUR para enriquecer el acervo bibliográfico.
4. Compilar estadísticas semestrales del uso de los recursos y servicios proporcionados.
5. Analizar en el último trimestre del año 2016 la percepción y satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios que reciben de la biblioteca.
6. Mantener las relaciones de colaboración interinstitucional con la Red de Bibliotecas de San Cristóbal de Las Casas y renovar los convenios con las bibliotecas de la UNAM para el

préstamo interbibliotecario, y con el INEGI, con el objeto de promover la información estadística.

7. Ofrecer servicios de formación de usuarios en temas relacionados con la biblioteca
8. Desarrollar un sistema de alertas para enviar información a los usuarios de las nuevas adquisiciones (Mediano plazo).
9. Participar en los eventos organizados por instituciones afines.

Indicadores

1. Documento aprobado.
2. Número de solicitudes recibidas por la comunidad.
3. Número de nuevos títulos adquiridos.
4. Presupuesto ejercido.
5. Número de donaciones.
6. Número de convenios realizados.
7. Número de usuarios atendidos.
8. Número de préstamos internos y externos otorgados.
9. Número de préstamos interbibliotecarios otorgados y solicitados.
10. Número de búsquedas y alertas bibliográficas realizadas.
11. Número de visitas guiadas otorgadas.
12. Número de encuestas distribuidas.
13. Número de encuestas contestadas.
14. Índice de satisfacción de usuarios.
15. Asistencia de eventos.

Plan de acción

1. Identificar y adquirir bibliografía en formato impreso o digital pertinente a las líneas, proyectos y programas de docencia e investigación del CIMSUR.
2. Identificar títulos acordes con las líneas de investigación que desarrollan los académicos del CIMSUR conforme a las recomendaciones del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la UNAM.
3. Identificar posibles donaciones e intensificar el canje de publicaciones.
4. Actualizar el reglamento de biblioteca.
5. Evaluar los servicios al usuario para determinar la satisfacción de necesidades de información y creación de nuevos servicios.
6. Fortalecer las acciones iniciadas para la cooperación e integración en sistemas y redes de bibliotecas para la participación y cooperación entre las bibliotecas del Sistema Bibliotecario de la UNAM y con otras instituciones afines para promover el préstamo interbibliotecario.
8. Apoyar a los usuarios en sus actividades de docencia e investigación mediante la participación en cursos sobre competencias técnicas de la biblioteca y alfabetización informacional.
9. Participación de la biblioteca en el desarrollo de la página web institucional.
10. Gestionar la participación en eventos locales, estatales, regionales y nacionales de los sistemas bibliotecarios.

Responsable

Coordinador de la biblioteca

Corresponsable

Comité de Biblioteca, Secretaría Técnica, Jefe de Biblioteca.

Aportación al Plan de Desarrollo Universitario UNAM. Programa 7, línea 8, proyecto 1, 2, 3 y 4.